



REITERAMOS EL LLAMADO A LA UNIDAD Y AL RESPETO DEL ORDEN CONSTITUCIONAL

Actores de los tres órdenes de gobierno, los sectores privado, social y académico, los partidos políticos y la sociedad civil organizada, **tenemos semanas reiterando** el llamado al titular del Ejecutivo a encabezar la adopción de un amplio Acuerdo Nacional con el fin de fortalecer las capacidades del Estado mexicano para hacer frente a la emergencia sanitaria y económica que enfrentamos.

La amenaza presente, en términos de vidas, empleos e ingresos para las familias y seguridad pública, es un riesgo para la para la sociedad, la gobernabilidad y la tranquilidad pública.

El Ejecutivo ha demostrado su rechazo a la construcción de acuerdos y dado muestras claras de su desdén por el diálogo y la convivencia democrática. Ahora agrega su desprecio al orden constitucional y a la división de poderes. La pandemia del COVID-19 ha puesto en evidencia a **un gobierno empeñado en tomar medidas unilaterales y aisladas** en un momento que nos necesita a todas y a todos los mexicanos. Los diputados y senadores de Morena y sus partidos aliados han privilegiado su cercanía con el gobierno, por sobre su responsabilidad de debatir y legislar sobre los temas que verdaderamente preocupan a los mexicanos.

El Ejecutivo Federal publicó un Decreto con medidas que adoptará para enfrentar la emergencia económica:

- Un Decreto **que violenta los derechos laborales** de las y los trabajadores **de la Administración Pública Federal**, obligándolos a reducir sus ingresos y renunciar a las prestaciones que por ley les corresponden.
- Un Decreto **que pone en riesgo la operatividad del gobierno** mediante la clausura de dependencias, el cierre de oficinas y la reubicación de funcionarios: una estrategia que sienta las bases y define la hoja de ruta para una peligrosa parálisis de todo el Gobierno Federal.
- Un Decreto **que prevé la reasignación de 622.5 miles de millones de pesos para el cumplimiento de actividades y programas** que sin duda no son esenciales para enfrentar la realidad de la recesión económica y la disminución de los ingresos tributarios.

Es una visión corta, parcial, insuficiente e ideologizada de la realidad.

A este Decreto **se suma la presentación de una iniciativa presidencial** para reformar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que fue enviada el mismo jueves a la Cámara de Diputados:

- Una iniciativa **que desconoce** las previsiones vigentes para la disminución de ingresos y eliminar, bajo el **pretexto** de la emergencia económica, las facultades y la responsabilidad del Poder Legislativo en el control del ejercicio de los recursos de la Federación.
- Una iniciativa que **atenta** contra la división de poderes y el orden constitucional del Estado mexicano.



Los planteamientos unilaterales, las propuestas ajenas al diálogo nacional y los decretos diseñados para concentrar los recursos públicos, no benefician ni beneficiarán a México.

En una República representativa, democrática, laica y federal **NO se gobierna por decreto** y sin escuchar a la pluralidad de la Nación.

No se puede poner en riesgo el funcionamiento del Gobierno Federal en el momento en el que las y los mexicanos más lo han necesitado.

No se puede eliminar a conveniencia la división de poderes.

No puede permitirse el debilitamiento de las instituciones democráticas, y menos ante una crisis en la salud y en la economía de México

Hoy México nos necesita a todas y a todos.

Queremos que miles de vidas puedan protegerse y salvarse.

Queremos que miles de empleos se preserven y se recuperen.

Queremos volver a nuestra vida diaria con salud y empleo, en condiciones de seguridad pública y tranquilidad social.

Nuestra responsabilidad constitucional es ser un contrapeso y ser la voz de la pluralidad que hoy nos demanda a todos trabajar en unidad.

Nuestros hijos no merecen un país devastado por la enfermedad, ni la incertidumbre económica y mucho menos, merecen un país roto.

Senado de la República, 24 de abril de 2020

**Sen. Mauricio Kuri
González**

**Sen. Miguel Ángel Osorio
Chong**

**Sen. Dante Delgado
Rannauro**

**Sen. Miguel Ángel Mancera
Espinosa**

Sen. José Erandi Bermúdez Méndez
Sen. Gina Andrea Cruz Blackledge
Sen. Víctor Oswaldo Fuentes Solís
Sen. Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz
Sen. Marco Antonio Gama Basarte
Sen. Ismael García Cabeza de Vaca
Sen. Minerva Hernández Ramos
Sen. Kenia López Rabadán
Sen. Gustavo Madero Muñoz
Sen. Martha Cecilia Márquez Alvarado
Sen. Juan Antonio Martín del Campo
Martín del Campo

Sen. Mayuli Latifa Martínez Simón
Sen. Roberto Juan Moya Clemente
Sen. Guadalupe Murguía Gutiérrez
Sen. Nadia Navarro Acevedo
Sen. Gloria Núñez Sánchez
Sen. Raúl Paz Alonzo
Sen. Julen Rementería del Puerto
Sen. Alejandra Reynoso Sánchez
Sen. Indira Rosales San Román
Sen. María Guadalupe Saldaña Cisneros
Sen. Josefina Vázquez Mota
Sen. Damián Zepeda Vidales

Sen. Carlos Aceves del Olmo
Sen. Claudia Edith Anaya Mota
Sen. Manuel Añorve Baños
Sen. Eruviel Ávila Villegas
Sen. Sylvana Beltrones Sánchez
Sen. Ángel García Yáñez
Sen. Verónica Martínez García
Sen. Nuvia Mayorga Delgado
Sen. Beatriz Paredes Rangel
Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín
Sen. Vanessa Rubio Márquez
Sen. Claudia Ruiz Massieu

Sen. Mario Zamora Gastélum
Sen. Clemente Castañeda Hoefflich
Sen. Noé Castañón Ramírez
Sen. Verónica Delgadillo García
Sen. José Ramón Enríquez Herrera
Sen. Samuel García Sepulveda
Sen. Indira Kempis Martínez
Sen. Patricia Mercado
Sen. Juan Zepeda
Sen. Juan Manuel Fócil Pérez
Sen. Antonio García Conejo